



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2020/683

Fecha: 15/06/2020

Nº Expediente: 2020/3152

Asunto: MODIFICACION DE CREDITOS 11/2.020 5ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: MODIFICACION DE CREDITOS 11/2020 5ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

PROVIDENCIA-PROPUESTA

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MISMA ÁREA DE GASTOS APROBADAS POR LA ALCALDÍA en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, la incoación de expediente de transferencias de crédito.

Así mismo, esta Concejalía propone, previo informe de los técnicos correspondientes, la aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos que se detalla a continuación:

Aplicaciones Presupuestarias de las mismas área de gastos

ÁREA DE GASTOS 4

Pro.	Eco.	Descripción	Transferencias Positivas	Transferencia Negativas
4320	62500	SEÑALIZACION PATRIMONIAL TURISMO	22.791,23	0,00
4140	21000	INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO RURAL: ARREGLO CARRILES	0,00	600,00
4320	2269903	GASTOS DIVERSOS: JORNADAS TURISTICAS EL CHORRO	0,00	1.000,00
4320	2269905	GASTOS DIVERSOS: FERIA DE GALLINA	0,00	2.000,00
4320	2269907	GASTOS DIVERSOS: RUTA DE LA TAPA	0,00	3.000,00
4320	2269908	GASTOS DIVERSOS: HALLOWEEN	0,00	2.000,00
4320	62301	SEÑALIZACION PATRIMONIAL EN ÁLORA	0,00	14.191,23
TOTAL			22.791,23	22.791,23

LA CONCEJALA DE HACIENDA
Dª. Desireé F. Cortés Rodríguez

Código CSV: cf18c76ca68cbb44f860810b441159162902ed5d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 1
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 872dc9a9a3cf70cbc7436ebe20a6b41abe164747



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

15/06/2020 12:32:49 CET

CÓDIGO CSV

cf18c76ca68cbb44f860810b441159162902ed5d

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

15/06/2020 12:33:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

872dc9a9a3cf70cbc7436ebe20a6b41abe164747



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

872dc9a9a3cf70cbc7436ebe20a6b41abe164747

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2020_000000000000000000000000003019908

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 15/06/2020 12:30:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

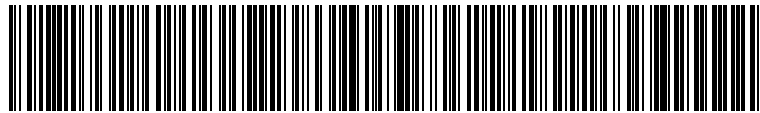
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 872dc9a9a3cf70cbc7436ebe20a6b41abe164747

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf